

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 031-2015-BCRP-N

Lima, 15 de mayo de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Foundation of the Swiss National Bank para participar en el curso *Monetary Theory and Policy* que organiza el Study Center Gerzensee de la Fundación del Banco Nacional de Suiza, del 15 al 26 de junio en la ciudad de Gerzensee, Suiza;

El curso evaluará la interrelación de la política monetaria y sus implicancias para las finanzas públicas, la deuda pública y los riesgos soberanos en el desarrollo de la estabilidad de precios y financiera;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

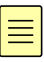
Para cumplimiento del anterior considerando la Gerencia de Política Monetaria tiene como objetivo el de proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de abril del 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Rafael Nivín Valdiviezo, Especialista Senior en Programa Monetario de la Gerencia de Política Monetaria, a la ciudad de Gerzensee, Suiza, del 15 al 26 de junio y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1909,96
Viáticos: 	US\$	<u>380,00</u>
TOTAL	US\$	2289,96

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

1728/0455

011487

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 3 1 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0